

E51585/2019

AUTORIZA LLAMADO; **APRUEBA BASES** ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE HABILITACIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO", Y DESIGNA COMISIÓN.

**EXENTA N°** 

1061

Santiago,

0 9 SEP 2020

## VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 5° letra f), del 1. D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social:

El Decreto N°32, de fecha 28 de agosto de 2. 2020, que nombra a la Sra. Lilia Jerez Arévalo Directora del Trabajo, en trámite de toma de razón;

La Resolución N°7, de 2019, de la 3. Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;

4. La Resolución N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda:

5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula 6. el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

La Solicitud de Compras 212, de fecha 06 de diciembre de 2019, de la Unidad de Logística de la Dirección del Trabajo.

## CONSIDERANDO:

Que, la Dirección del Trabajo requiere la contratación de los "SERVICIOS DE HABILITACIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO";

Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

## **RESUELVO:**

AUTORÍCESE el llamado a la licitación pública para la contratación de los "SERVICIOS HABILITACIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO";

- APRUÉBANSE las Bases Administrativas, 2. Técnicas y sus Anexos de la Propuesta Pública para la contratación de los "SERVICIOS DE HABILITACIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;
- 3. ESTABLÉZCASE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará al trigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
- DESÍGNASE como comisión encargada de 4. la evaluación de las propuestas, a los funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, la Srta. Francisca Galleguillos Morales y los Sres. René Curiche Cayuman y Jorge Castillo Fuentes, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de ese mismo Departamento según corresponda;

5.

DIRECTORA

través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a

LILIA JEREZ ARÉ

ABOGADA

DIRECTORA DEL TRABA

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

RRS/FGM/PVP/fil <u>Distribución:</u>

Departamento de Administración y Finanzas Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones Unidad de Partes y Archivo Institucional

Unidad de Logística